

Señores **ACCIONISTAS DE COMERCIAL INMOBILIARIA SAUBEN S.A.**

Doy cumplimiento a lo determinado por la Ley de Compañías y los estatutos de la empresa y en mi calidad de Gerente, presento el informe de mis labores realizadas durante el periodo de 2012

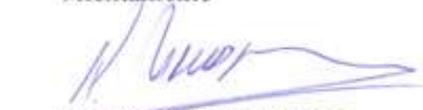
Durante el año se ha seguido con el mismo sistema administrativo implantado en la empresa, toda vez que las actividades se centran en el cobro de los arrendamientos, único rubro de ingresos y los pagos se ejecutan por pago de impuestos, gastos administrativos y podemos decir uno de los mas representativos, el mantenimiento de los locales cada vez y cuando se requiere, para una buena presentación y uso, o por cambio de arrendatarios, hechos que justifican debidamente con los documentos que sirven de legalizadores y justificadores del movimiento económico de acuerdo a la Ley .

En el presente año se ha procedido a arrendar los locales que fueron arreglados y que se adquirió con el préstamo dado por el Banco Internacional y que se ha venido pagando y que por facilidad de pago se procedió a refinanciar la deuda, lo que se consiguió sin ningún problema, se realizó todos los trámites para legalizar la entrega de acciones por parte de los accionistas, por el valor del edificio que entregan en propiedad los nuevos accionistas, se ha realizado el avalúo y se está tratando el precio de las acciones a entregarse, espero que en el presente año se culmine esta negociación.

En lo que respecta al cumplimiento de nuestras obligaciones, estamos al día en el pago de impuestos, entrega de anexos y mas obligaciones con el SRI, pagos al día por el mantenimiento de los edificios, es decir no tenemos mayor problema en cuanto a nuestras obligaciones, y se les a pagado los dividendos a cada uno de ustedes sin llegar a tener mayores urgencias en la parte económica, ya que también se habilitó otros locales y se arrendó, dando mejores ingresos para la compañía.

Agradezco la confianza demostrada por ustedes y espero seguir cumpliendo mis obligaciones de acuerdo a la Ley y los Estatutos.

Atentamente



Ing. Nahim Saud Benítez
GERENTE.